



La lista provisional se detalla a continuación:

UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE EDUCADOR/A SOCIAL - CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

ADMITIDOS:

N	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación Provisional Baremo		
			Méritos Profesionales	Otros Méritos	Puntuación Total
1.	EXPÓSITO ORTIZ. MARÍA JESÚS	...26 ...	2.4	5.13	7,53
2.	GARCIA PINEDA. SERGIO	...250 ...	0	30	30
3.	MORALES ROS. MARÍA	...589 ...	5,25	18.652	33,902
4.	NOGUERA SORIA, MARÍA DEL CARMEN	...425 ...	0	7,886	7,886
5.	PALMAS RIVAS. CESAR	...826 ...	60	40	100
6.	PUGA PUGA. GEMA	...164 ...	7.65	15.511	23,161

EXCLUIDOS/AS:

N	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO	Puntuación Provisional Baremo		
				Méritos Profesionales	Otros Méritos	Puntuación Total
1	ARENAS SÁNCHEZ. MARÍA DEL MAR	...990 ...	A.	0	0	0
2	GARCÍA REDONDO. VICTOR MANUEL	...937 ...	A	0	0	0
3	GÓMEZ QUIRANTES. MARTA	...475 ...	A	0	8.135	8,135
4	HEREDIA HEREDIA. LIDIA	...494 ...	A, B y C	0	0	0
5	HERRERO PERALTA. DAVID	... 202...	A	0	0	0

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

DECRETO
Número: 2024-1759 Fecha: 30/05/2024

Con Validación: QR01BMP22K442ZANEXSLPR
Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





- A) Falta presentar justificante del pago de la tasa abonado en el plazo de presentación de solicitudes, este es incorrecto o la documentación aportada para justificarlos no es correcta.
- B) Falta presentar copia de la Titulación Académica a que se refieren las bases de la convocatoria o no justifica adecuadamente la titulación requerida.
- C) Falta presentar DNI o documento acreditativo de la nacionalidad, presentación incompleta o documento caducado.

Finalizado el plazo de subsanación, se acordará la aprobación de la lista definitiva de admitidos, la cual se hará pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena (www.maracena.es).

Tercero: Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

En Maracena (Granada), a la fecha referenciada al margen

EL CONCEJAL DELEGADO

Fdo. D.º ANTONIO GARCÍA LEIVA

EN CALIDAD DE SECRETARIA/O

Tomo razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2024-1759 Fecha: 30/05/2024

Verificación: <https://www.maracena.es/verificacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

